°

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4143.010.26.1.0703.2026

Nombre completo del contratista: Sandra Milena Osorio Alegría

Documento de identificación: 25.284.743

Nombre del supervisor: ANDREA CUARTAS RESTREPO

Organismo: Secretaría de Educación

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/enero/2026	30/junio/2026

Modificación(es) al contrato: NA

Suspensión: NA

Reanudación: NA

Cesión: NA

Terminación anticipada: NA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y Seis Mil Pesos ($46.956.000) pesos M/CTE.

Adición: NA

Prórroga: NA

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 46.956.000	$ 7.826.000	$ 7.826.000	$ 31.304.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 48773324 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 48773324 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 09/02/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero -2026
Observaciones al informe financiero y contable: NA	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: A continuación, se presenta el informe de la contratista Sandra Milena Osorio Alegría, con número de contrato 4143.010.26.1.0703.2026. Correspondiente a la segunda cuota del contrato es decir la cuota (2), donde se describen las actividades realizadas. Las evidencias se encuentran cargas en la siguiente dirección https://drive.google.com/drive/folders/1VKRvq2olarm4PjWo-liQ2fGZXFvtRUMs

1. Garantizar la implementación técnica del eje territorial asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas.

- La contratista realizó 3 espacios de reunión con los profesionales del equipo de participación ciudadana y control social, con el fin de brindar orientaciones técnicas para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de lo dispuesto en la resolución que rige el PAE para el 2026 y nuevas disposiciones estipuladas por la UAPA. A continuación, se describe.
- Reunión de inicio de contrato donde se orientaron aspectos relacionados con la nueva normatividad dispuesta por la UAPA para la implementación del programa, resolución 003 del 7 de enero de 2026, disposiciones para la presentación de cuentas, entrega de carpetas de contratación 2026, plan de acción, retos y nuevas propuestas de trabajo.

- Segunda reunión se realizó revisión documental de la resolución 003 de 2026 y del anexo técnico de ciudadanía con el fin de revisar las acciones que se deben implementar desde el eje de fortalecimiento territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Tercera reunión espacio se hizo entrega a cada uno de los profesionales de la IEO que acompañarían en el marco del fortalecimiento del control social desde los CAE, distribución que se hizo por lotes, quedando de la siguiente manera:

- Yoya Herrera: Lote 1
- Paula Pérez: Lote 2
- Luz Lenis: Lote 3
- Rodrigo Castillo: Lote 4
- Isabella Ramos: Implementación resolución 051 de 2026.

También, se trabajó el plan de trabajo del equipo para el semestre, cada uno de los integrantes aportó en cada actividad y propuesta establecida. Se evaluaron los acciones y actividades y tiempos. Finalmente se apruebe por parte de todo el equipo

2. Articular gestiones del Programa de Alimentación escolar de manera intersectorial e interinstitucional, con el fin de garantizar un servicio de calidad con condiciones propias del territorio.

- Lideró espacio de reunión con funcionaria de Personería Distrital la Secretaría de Participación Ciudadana, señora Julieth Morales, con el fin de acordar acciones conjuntas que permitan fortalecer los procesos de control social para los integrantes de los CAE de la IEO.

3. Promover la participación del Comité de Alimentación Escolar (CAE), asegurando la transparencia y el control social del programa.

- Se llevó a cabo espacio de asistencia técnica con delegados de las 92 IEO con el fin de fortalecer las capacidades institucionales frente al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, así como brindar orientaciones claras respecto a:

- Generalidades del programa de alimentación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Marcación de la Estrategia de Alimentación Escolar en el SIMAT y ajustes o novedades en matriculas.
- Proceso de fortalecimiento al ejercicio de control social desde la conformación y funcionamiento de los Comités de Alimentación Escolar (CAE).
- Aspectos claves de supervisión PAE.
- Calidad Inocuidad y alimentación saludable y sostenible.

4. Realizar seguimiento y verificación de las condiciones de operación del programa en las instituciones educativas Oficiales a través de los CAE.

- Realizó acompañamiento a la sede Eduardo Grueso de la Sede principal Álvaro Echeverry, espacio solicitado por coordinador y profesora representante del CAE, con el propósito de realizar un proceso de sensibilización respecto a la importancia del control social y veeduría desde los CAE al PAE y alimentación saludable. Dichas jornadas se realizaron en dos momentos mañana y tarde, escenario donde se involucraron todos los profesionales por jornadas, con el fin de cubrir la población.
- Participó en el primer Comité Técnico del Programa de Alimentación Escolar, que permite evaluar el inicio del programa junto con los operadores.

5. Articular con organizaciones de base la atención del programa de alimentación escolar desde un enfoque diferencial, territorial y étnico, acorde a la Resolución 051 de 2025.

- Promovió espacio de Socialización de la Resolución 051 de 2025 con el equipo de participación ciudadana y control social, con el fin de apropiar la información y organizar el trabajo a ejecutar con los diferentes actores involucrados, entre ellos consejos comunitarios, rectores y CAE.

6. Promover mesas de trabajo con secretarias vinculadas con pequeños productores locales y con los pequeños productores para definir rutas de articulación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Para este periodo no se realizaron acciones de la obligación que tiene que ver con acciones con pequeños productores.

7. Atender y dar respuesta de manera oportuna peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, igualmente auditorías internas o externas, entes de control asegurando coherencia con la normativa vigente y la documentación técnica del PAE.

- Se proyectó oficio para convocar reunión de Asistencia Técnica con las 92 IEO.

- Se proyecto respuesta a la veeduría de Antioquia, respecto a los componentes que competen a participación ciudadana.

8. Participar en mesas técnicas, comités y reuniones interinstitucionales, representando al eje en temas de su competencia.

- Participó de dos espacios de reunión programados por la coordinación del Programa de Alimentación Escolar, donde se trataron diferentes temas:
- Socialización objetivos del programa bajo la resolución 003 de 2026, organización de equipos de trabajo, retos y nuevas miradas de la proyección de trabajo, planes de mejora.
- Espacio de reunión para revisar el plan de trabajo del equipo de participación ciudadana, donde se recibieron orientaciones respecto a la organización y prioridades de trabajo, donde se resalta la implementación de la resolución 051 de 2025.
- Reunión con el subsecretario de cobertura doctor Geovanny Camayo, coordinadores y lideres del PAE. Con el fin de informar sobre la visita del grupo de inspección y vigilancia de la UAPA, donde se solicita por parte del subsecretario que todo el equipo debe tener conocimiento del proceso en todos sus campos. Para ello se propone realizar jornadas de entrenamiento en normatividad y proceso de licitación.

9. Las demás actividades que le sean o le hayan sido encomendadas para dar cumplimiento a las obligaciones objeto de su contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó de espacio de socialización de la plataforma RECUCO donde se cargarán las cuentas de cobro de los contratistas.
- Asistió a la reunión de Gestión documental que tiene como fin brindar información respecto a los parámetros a tener en cuenta para la entrega documental.
- Revisó y ajustó 5 informes de supervisión de los profesionales de equipo de participación ciudad y control, social.
- Participó en reunión de socialización de la plataforma VisiPAE
-

Recibo a Satisfacción de Servicios: NA

Constancia de Paz y Salvo: NA

Observaciones al informe técnico: NA

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDREA CUARTAS RESTREPO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.